APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2017, ID 3671-5-LE17, "SUMINISTRO DE BUSES Y OTROS"

DECRETO N° 610

Chillán Viejo, 17 FEB 2017

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;.

La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicado en el Diario Oficial del 30 de Julio de 2003 y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 4141 de 16 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.

b) El Decreto N° 278 de 20 de Enero de 2017 que Aprueba Bases y llama a licitación pública denominada: **"SUMINISTRO DE BUSES Y OTROS", N°5/2017, ID: 3671-5-LE17.**

c) Decreto Alcaldicio N° 546 del 09 de Febrero, donde nombra Subrogancia de funcionaria en Comisión Evaluadora.

d) El Informe de Evaluación de Propuesta Pública N° 5/2017 ID: 3671-5-LE17 denominada **"SUMINISTRO DE BUSES Y OTROS"**, donde se sugiere declarar Desierta la Licitación, ya que la oferta recibida no se ajusta a lo solicitado en las bases.

e) Decreto Alcaldicio N° 217 de 09 de Enero del 2017, que establece subrrogancia automática de Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Informe de Evaluación de Propuesta Pública N° 5/2017 ID: 3671-5-LE17 denominada **"SUMINISTRO DE BUSES Y OTROS"**, donde se sugiere declarar Desierta la Licitación, ya que la oferta recibida no se ajusta a lo solicitado en las bases.

2. **DECLÁRESE** desierta la licitación pública denominada **"SUMINISTRO DE BUSES Y OTROS", N°5/2017, ID: 3671-5-LE17.**

3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a través del Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/MOG/MGB/ptg.
DISTRIBUCION: Alcaldía, Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.